



EDITORIAL

La celebración de los 90 años de fundación del Banco Central de Bolivia (BCB) es un logro de trascendental importancia, pues durante su trayectoria se forjó una imagen de fortaleza y solidez institucional, que se afianzó con la Constitución Política del Estado de 2009 que le otorga la función de mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, para contribuir al desarrollo económico y social.

Desde el 20 de julio de 1928, el Ente Emisor fue testigo y partícipe de muchos momentos históricos en el país, tiempo en el cual se ha destacado por su alta credibilidad en el cumplimiento de sus funciones fundamentales en la economía boliviana.

A partir de 2006 el BCB enfatizó aún más su compromiso social, pues el proceso de cambio impulsado por el Gobierno Central hizo que la institución diversifique y profundice los mecanismos de comunicación con la sociedad civil, en cumplimiento de los mandatos constitucionales del derecho a la información y la transparencia, a través de las audiencias de rendición pública de cuentas.

Asimismo, el Ente Emisor encaró las políticas monetaria y cambiaria en estrecha coordinación con el Órgano Ejecutivo, en el marco del Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo que es la base del desarrollo logrado hasta 2018.

Una muestra de ello es el exitoso proceso de Bolivianización que le ha permitido a la moneda nacional recuperar paulatinamente sus funciones como medio de pago, depósito de valor y unidad de cuenta, las cuales antes eran desempeñadas por el dólar estadounidense.

Actualmente, cuando el BCB celebra 90 años de fundación, es necesario rendir homenaje a todas aquellas personas que formaron parte de su personal, por el aporte que dieron cada una en su debido tiempo, para el engrandecimiento de la institución.

BCB celebra 90 años de contribución al desarrollo



1928 - 2018

Fuente foto: BCB

El Banco Central de Bolivia tiene la responsabilidad de mantener el poder adquisitivo de la moneda boliviana al servicio del desarrollo económico y social, tarea que cumple a cabalidad gracias al esfuerzo de quienes aportan con su trabajo y a los lineamientos generales de una política que es coordinada desde los más altos niveles.

Coordinación de políticas con los más altos niveles

Al inicio de su trayectoria, el Banco Central de Bolivia (BCB) no tenía independencia con respecto al Gobierno, debido a que se encontraba bajo la influencia de las decisiones, no solamente de éste, sino de los otros accionistas.

Debido a que estas decisiones no representaban los intereses económicos del país, en 1939 el BCB fue estatizado. En ese periodo, el Ente Emisor fue una entidad completamente dependiente del Estado, que intervenía por medio de su Directorio.

A partir de su reorganización, en 1945, se establece que el BCB era una institución autónoma de derecho público, con personería jurídica propia y en sujeción a la Ley General de Bancos, sus Estatutos y Reglamento interno.

En 1970, se agregó la duración indefinida de la entidad y el carácter propio de su patrimonio. Esta figura se mantuvo hasta 1995, momento en el que se cambió el término "autónoma" por "autárquica".

Desde 1995 se hizo mayor hincapié en la independencia del BCB, por los beneficios que suponía el aislamiento del Ente Emisor de los ciclos políticos y del excesivo financiamiento del déficit fiscal; y por el objetivo propuesto de mantener la estabilidad de precios.

Sin embargo, en el año 2009, la reciente Constitución Política del Estado determinó que la función del BCB era la mantención de la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional, con el objetivo de contribuir al desarrollo económico y social del país.

Ello supuso, para el BCB y para el Órgano Ejecutivo, evitar lo que en la literatura económica se conoce como "inconsistencias dinámicas", es decir, evitar obtener resultados no deseados o de efectos contrarios, como reducir la inflación pero al mismo tiempo no estimular suficientemente la producción interna.

Por consiguiente, se ha establecido desde entonces un esquema permanente, continuo y oportuno de coordinación de políticas entre el BCB y el Órgano Ejecutivo, cuyo documento más sobresaliente es la Decisión de Ejecución del Programa Fiscal Financiero, que anualmente suscriben las máximas autoridades del BCB y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.



Fuente foto: www.ccb.com.bo/images/IMG-20180206124305.jpg

El BCB y su aporte al Social Comunitario

Desde el año 2006 Bolivia vivió una serie de transformaciones importantes en todos los ámbitos, particularmente en las políticas económicas del Estado, incluidas las del Banco Central de Bolivia (BCB), las cuales sentaron las bases del nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo que se consolidó en los siguientes años.

En ese marco, la Constitución Política del Estado (CPE) de 2009 formalizó los alcances de ese Nuevo Estado, porque determina para el conjunto de instituciones del país, y para el ente emisor en particular, un nuevo marco referencial y desafíos por asumir.

La Carta Magna marcó una nueva etapa en la vida institucional del BCB; ratificó el nuevo objetivo del BCB que ya había sido definido con anterioridad en el Plan Estratégico Institucional (PEI) de la autoridad monetaria el cual señala "(...) En el marco de la política económica del Estado, es función del Banco Central de Bolivia mantener la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda, para contribuir al desarrollo económico y social."

En otros términos, la estabilidad de precios dejó de ser un objetivo en sí mismo y se convirtió en un medio para el desarrollo económico y social.

En concordancia con lo anterior, el BCB realizó importantes transformaciones desde 2006. Una de ellas fue la instauración del principio de soberanía en el diseño y ejecución de políticas económicas que, bajo el mandato constitucional, eliminaron la injerencia externa prevaleciente hasta antes de 2006.

Un logro fundamental fue la coordinación estrecha de las políticas económicas con el Órgano Ejecutivo, a fin de que la autoridad monetaria acompañe las directrices nacionales y proporcione un impulso adicional a éstas, lo cual permitió además generar una retroalimentación a sus propias acciones.

Asimismo, otros aspectos adicionales de relevancia y trascendencia fueron la orientación contracíclica y el enfoque heterodoxo de sus políticas económicas, que permitieron mitigar los efectos adversos de los ciclos económicos, con el empleo de un conjunto de instrumentos que posibilitaron un mayor alcance y efectividad de las mismas.

En línea con el carácter heterodoxo de las políticas, el BCB continuó aportando directamente al desarrollo económico y social a través del financiamiento a las Empresas Públicas Nacionales Estratégicas (EPNE); créditos para contrapartes de proyectos de los gobierno



Fuente foto: ABI

Modelo Económico Productivo



departamentales y municipales a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR); y las transferencias para el pago del Bono Juana Azurduy (BJA).

Finalmente, otro elemento importante fue transformar al BCB en una entidad más inclusiva y transparente, lo cual permitió hacer partícipe a la población de las acciones ejecutadas por el ente emisor.

En suma, bajo el nuevo mandato constitucional, las políticas del BCB tuvieron importantes modificaciones que trajeron consigo ganancias sustanciales en diferentes dimensiones.

Se introdujeron cambios conceptuales en la orientación de las políticas monetaria y cambiaria respecto al esquema seguido en los años previos a 2006; se crearon nuevos instrumentos, con los cuales dichas políticas ganaron espacios de acción; y, entre otros aspectos, se democratizó el acceso a los instrumentos ofrecidos por el Banco Central.

Asimismo, se logró desdolarizar a la economía con resultados excepcionales que superaron a los de otros países, lo cual fue logrado en un plazo menor. Al mismo tiempo, en BCB coadyuvó en los avances sociales, lo cual permitió reducciones significativas en los índices de pobreza y desigualdad.

Por todo lo anteriormente explicado, el BCB celebra los 90 años de su fundación como una institución fortalecida y de alta credibilidad que contribuye al desarrollo económico y social del país.

El Ente Emisor tiene mayor contacto con la población

El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco de la normativa vigente de acceso a la información y transparencia, ha establecido espacios de participación de la sociedad civil en temas de política monetaria que consolidan una permanente interacción entre la población y la entidad monetaria, además que fortalecen el conocimiento monetario.

Entre estas actividades participativas está la Jornada Monetaria, que en su décima segunda versión se realizó la semana que concluye.

Este es un evento anual abierto a todo el público, realizado en conmemoración del mes aniversario del BCB, con la participación de destacados expositores nacionales e internacionales quienes exponen temas de actualidad económica.

A esa actividad se suma el Encuentro de Economistas de Bolivia, un evento coordinado con diferentes universidades públicas y privadas nacionales que se realiza en distintos departamentos del país.

En esa cita participan investigadores, académicos y analistas económicos que presentan y exponen sus trabajos de investigación o tesis.

Entre otros eventos se pueden citar el Concurso de Ensayo Escolar y el Concurso de Teatro, dos certámenes dirigidos a estudiantes de 5° y 6° de secundaria y a los alumnos de todo el Sistema Educativo Plurinacional, respectivamente. El propósito de ambos es motivar y dar cabida a la creatividad de los niños y adolescentes en temas de banca central.

En el ámbito comunicacional, el BCB difunde y publica en cada departamento del país el contenido de los informes de Política Monetaria y el de Estabilidad Financiera, entre otros documentos en su sitio web; pero también lleva a adelante las Audiencias de Rendición Pública de Cuentas, en el marco de la participación ciudadana y el control social.



Fuente foto: BCB

El BCB 90 años contribuyendo al desarrollo económico del país

La historia del BCB, una institución que contribuye al desarrollo del país

El Banco Central de Bolivia (BCB) comenzó su historia cuando por Ley del 7 de enero de 1911 se fundó el Banco de la Nación Boliviana, cuyo funcionamiento se reglamentó mediante Decreto del 8 de abril del mismo año.

El 22 de diciembre de 1913, el Honorable Congreso Nacional sancionó la Ley del 1 de enero de 1914, impulsada por el Presidente Ismael Montes y su Ministro de Hacienda, Casto Rojas, que le otorgó a dicho banco el derecho exclusivo de la emisión de moneda, por lo que los otros bancos debían retirar sus billetes.

Desde esa época se perfilaron las funciones de una banca central moderna, hasta que el 20 de julio de 1928 el presidente Hernando Siles Reyes promulgó la Ley 632, que creó el Banco Central de la Nación Boliviana sobre la base del Banco de la Nación Boliviana.

Poco después, con la modificación a la Ley de Bancos de 20 de abril de 1929, adoptó la denominación definitiva de Banco Central de Bolivia, que inició sus actividades el 1 de julio de 1929.

La iniciativa para la creación del BCB partió del Presidente Siles, quien junto a un grupo de destacadas personalidades determinaron la necesidad de una reforma del sistema bancario, para lo cual se contrató a expertos extranjeros, denominada 'Misión Kemmerer'.

Desde esa época el Ente Emisor tuvo muchas transformaciones internas, mediante la modificación de las normas que le permitieron ampliar sus funciones, cumplir nuevas tareas y asumir mayores responsabilidades.

En 1995 se promulgó la actual Ley del Banco Central de Bolivia que transformó a esta institución en una entidad moderna.

A lo largo de su existencia, el BCB tuvo 54 presidentes, incluyendo a Pablo Ramos Sánchez, destacado economista que fue cuatro veces rector de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), miembro del Primer Consejo Departamental, Vicepresidente del Concejo Municipal paceño y último Prefecto del Departamento.

Desde febrero de 2009, con la vigencia de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia que consolida un Nuevo Modelo Económico, Social, Comunitario y Productivo en beneficio de la población, el Banco Central de Bolivia fortalece su función principal.

En cumplimiento de ese mandato constitucional la institución tiene la responsabilidad de mantener el poder adquisitivo de la moneda boliviana al servicio del desarrollo económico y social, tarea que cumple a cabalidad, gracias al esfuerzo de los servidores públicos que aportan con su trabajo, y a los lineamientos generales de una política que es coordinada desde los más altos niveles.

El BCB incentiva el conocimiento con la Jornada Monetaria y el Encuentro de Economistas

La Jornada Monetaria y el Encuentro de Economistas de Bolivia, son eventos académicos de importancia que organiza el Banco Central de Bolivia y particularmente en 2018 son parte de los actos conmemorativos de los 90 años de fundación de la institución.

Hasta ahora se han realizado XII versiones de la Jornada Monetaria, la primera el año 2007 con el tema: "Metas de inflación en una economía dolarizada".



Fuente foto: BCB

La última, realizada el 18 y 19 de julio, fue dedicada al economista Theotônio dos Santos con dos temas fundamentales: la "Desdolarización y Remonetización", y la "Coordinación de las Políticas Monetaria y Fiscal".

En cuanto al Encuentro de Economistas de Bolivia, que se realizará en octubre, será el undécimo desde 2008.

La ciudad de Cochabamba será sede nuevamente, después de haber acogido el evento el año 2010, aquella oportunidad con el tema "Pobreza y desarrollo en América Latina y El Caribe".

Hasta ahora se llevaron adelante 10 encuentros, de los cuales tres tuvieron su desarrollo en La Paz, dos en Sucre y Santa Cruz, y uno a su vez en Tarija, Oruro y Cochabamba, ciudad que ahora suma otro evento más, denominado Efectos de la mediterraneidad de los países en su desarrollo económico y social.

El primer Encuentro de Economistas de Bolivia, sobre la temática de Economía General, se realizó en agosto de 2008 en la ciudad de La Paz, donde se habilitaron 28 trabajos de investigación.

En un principio la cantidad de participantes era 150. El Décimo Encuentro realizado en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el 12 y 13 de octubre de 2017, el registro llegó a 4.896 participantes. En el evento de Cochabamba se espera tener también bastante éxito, para lo cual el registro está abierto.